

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 297 Miércoles 11 de diciembre de 2019

Sec. V-B. Pág. 68651

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "SOMOS SINDICALISTAS" con número de depósito 99005420 (antiguo número de depósito 9082).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D<sup>a</sup>. María Paz Moreno Ortega mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2019/002056.

La III Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2019 adoptó el acuerdo de modificar los artículos 2, 4, 8, 16, 17, 18, 19 y 20 de los estatutos de esta federación.

El Acta aparece suscrita por D. José Carlos Gismero Elez en calidad de Moderador de la Mesa, D. Juan Antonio Bejarano Jiménez en calidad de Secretario, Dª África Bermejo de la Fuente, D. José Antonio Torres Gordo y D. Francisco Javier Santos González, los tres como Vocales de la Mesa.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 29 de noviembre de 2019, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A190069551-1